

Mercosur y el sector Salud

Desde la firma del Tratado del MERCOSUR, y en el marco de que el mismo prevé el libre tránsito entre los países de la región, los gremios médicos se han interesado en la marcha de las negociaciones de los Estados Parte respecto al sector salud.



A efectos de tratar expresamente los temas inherentes a la Salud, el Grupo Mercado creó el Subgrupo de Trabajo 11 en el año 2000.

El SGT 11 tiene por cometidos principales:

Armonizar las legislaciones de los

Estados Partes referentes a los bienes, servicios, materias primas y productos del área de la salud, los criterios para la vigilancia epidemiológica y el control sanitario con la finalidad de promover y proteger la salud y la vida de las personas y

eliminar los obstáculos al comercio regional, contribuyendo de esta manera al proceso de integración.

Desarrolla sus tareas en tres comisiones de trabajo:

1. Productos para la Salud.
2. Vigilancia Epidemiológica y Control Sanitario de Puertos, Aeropuertos, Terminales y Puntos de Frontera.
3. Prestación de Servicios de Salud.

La Comisión de Prestación de Servicios de Salud contiene una **Subcomisión de Ejercicio Profesional** que es la que tiene a su cargo armonizar los criterios de registro y habilitación para el ejercicio profesional en el MERCOSUR.

En tal sentido ya ha sido acordada una matriz única de registro profesional. En nuestro país el MSP ya

la ha implementado. Actualmente está en la agenda la armonización de las bases informáticas a los efectos de poder intercambiar informaciones.

Está pendiente la definición de los interlocutores válidos al respecto. En nuestro país y en Paraguay no caben dudas que serán los Ministerios de Salud.

En el caso de Brasil el registro y habilitación lo hacen los Colegios Médicos estatales. En Argentina la situación es diferente según la Provincia. Donde existen colegios médicos la Provincia ha delegado en ellos la función de registro y habilitación.

En una minoría de Provincias donde no hay colegiación, el registro lo hace el Ministerio de Salud provincial.

En la agenda de esta Subcomisión también está la tarea de armonización de las especialidades médicas en el MERCOSUR.

En tal sentido se han identificado 29 especialidades médicas que son comunes a los 4 países (tabla anexa).

En la próxima reunión, propuesta para el mes de mayo en Argentina, está previsto analizar el Listado de las Instituciones formadoras de las especialidades médicas comunes a los cuatro países, y la duración en años y horas de los cursos de especialización.

FEMI y el SMU siguen con atención la marcha de este proceso y han manifestado en reiteradas ocasiones a las autoridades su interés en participar en las reuniones del SGT 11.

Desarrollo Profesional Médico Continuo: un desafío necesario para FEMI

En los albores del nuevo siglo el desarrollo del conocimiento en todas sus áreas nos convoca en forma permanente a cumplir con un mandato ético profesional indiscutido: mantenernos actualizados.

En 1955 la OMS reconocía la urgente necesidad de organizar la enseñanza continua para los médicos formados en una cultura que no concibe el esfuerzo de seguir aprendiendo durante toda su vida profesional.

A partir de 1966 la conjunción de los esfuerzos de la Facultad de Medicina (Escuela de Graduados), el Ministerio de Salud Pública, el SMU y la FEMI se inicia una actividad que no supo de claudicaciones.

FEMI como organización Gremial y Asistencial que agrupa a los Médicos del interior reafirma su compromiso y consigue a partir de

mayo del 2003 su acreditación como Institución Proveedora de actividades de Educación Médica Continua.

Conseguida la acreditación nos abocamos a definir los grandes lineamientos políticos que orientan al Comité, estos lineamientos están plasmados en el documento que presentamos a la Escuela de Graduados.

El primer compromiso es constituir una Red de Educación Médica Continua en todo el interior del país, dirigida a todos los médicos sean o no agremiados, trabajen o no en nuestro sistema.

El segundo gran principio es el

de la descentralización para permitir la accesibilidad del 100% de los médicos residentes en el interior. Según nuestra experiencia institucional el médico no tiene posibilidades para recorrer grandes distancias, hay que llevar la actividad al lugar de trabajo y residencia. De lo anterior se desprende la necesidad de formar recursos locales para la docencia, actividad prevista en nuestro plan de trabajo. Por definición estas actividades son independientes del ámbito universitario.

El tercer principio es orientar el mayor esfuerzo a los médicos del primer nivel de asistencia, actor central en cualquiera sea el nuevo proyecto de sistema de asistencia. De la formación continua de los especialistas se encargan tradicionalmente las sociedades

científicas.

Otro principio rector es impulsar la Educación Médica Permanente que implica aprender mientras se trabaja, generando instancias de discusión y aprendizaje (ateneos, pase de visita, tutorías etc.)

LAS LÍNEAS DE TRABAJO QUE IMPULSAMOS COMPRENDEN:

- Cambio de Modelo Asistencial adaptándolo a los nuevos requerimientos y tomando en cuenta aspectos epidemiológicos, utilización óptima de recursos, introduciendo en la práctica diaria los recursos y las acciones según niveles de atención.

- Bioética adaptada a los incansables cambios tecnológicos y del conocimiento.

- Gestión en Salud.

- Actualización del conocimiento médico y tecnológico.

Con relación a la metodología a utilizar esta sé priorizan aquellas modalidades que demostraron mayor eficacia y aceptación en educación de adultos (por resolución de problemas).

En el inicio de un nuevo año de actividades, una vez terminadas las vacaciones, nos planteamos las metas de este año que pasaran por conseguir una importante acreditación de instituciones para la red, cumplir el programa comprometido con la Escuela de Graduados y convocar a muchos compañeros del interior para que se incorporen como docentes.

Dr. L. Ramiro Failache
Comité Educación Médica Continua - FEMI

PARA EDUCADORES

Positiva evaluación del segundo ciclo de Educación y Prevención en Salud

Finalizó el segundo ciclo de Educación y Prevención en Salud para Educadores para Educadores. Más de 120 docentes participaron de este segundo ciclo, organizado por la Comisión de Prevención y Promoción de Salud de la Corporación Médica de Paysandú (COMPEPA) y la Inspección Departamental de Educación Primaria. Contó además con el apoyo de la Dirección Departamental de Salud, la Intendencia Municipal de Paysandú, el Programa de Educación para la Salud de la Gerencia de Programas Especiales del CODICEN y el médico certificador, también del CODICEN, Pablo Suárez.

La coordinadora del programa, la educadora Mary Espino, evaluó como «muy positivo» el resultado de este segundo ciclo, cuya clausura se efectuó el pasado viernes 26 de diciembre en la sala de actos de COMPEPA. En la clausura, los docentes participantes recibieron sus diplomas correspondientes.

El presidente de COMPEPA, doctor Jorge Borsani, recordó que la institución creó hace varios años la Comisión de Prevención y Promoción de Salud, cuando prácticamente no se hablaba de este tema. Con

esta Comisión «procuramos la creación de una nueva conciencia respecto al sistema asistencial que, contrariamente a lo que algunos dicen, no se está agotando. Pero para que siga y se mantenga vigente se necesitan cambios en el modo de actuar, y la prevención y promoción de salud juega en ello un papel fundamental», dijo. El profesional acotó que este ciclo «tiene un valor trascendental, ya que cuando grande no se cambian hábitos en el hombre; ellos se deben ir formando desde la niñez y el docente, en su con-

tacto con el niño tiene en esto una participación muy importante».

Por su parte, la inspectora de zona, Edelmira Díaz, manifestó su «orgullo y satisfacción de haber podido compartir con estas instituciones un trabajo serio, responsable y jerarquizante, por tanto de alto valor social». Señaló además la importancia y el valor de los conocimientos profesionales que los docentes participantes «recibieron en conceptos simplificados, pero no simplistas». «La evaluación realizada este año mostró la aceptación, valorización e importancia que tuvo para todos los docentes y sus escuelas haber participado en estas jornadas», agregó.

En tanto el director del Departamento de Prevención, doctor Ricardo Pedoja, agradeció el aporte de los docentes. Finalmente los médicos Cristina Lapides y Ricardo Diez hicieron entrega de reconocimientos a 38 escuelas de Paysandú, guar-



derías municipales del barrio Centro y San Félix y a los Liceos 1 y

2 por los proyectos de salud presentados en el año lectivo.